



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

NOMBRE	G.M. PREMIO JÓVENES MENDOCINOS DESTACADOS 2020
TIPO	DECLARACIÓN
AUTOR	MOSSO, GUILLERMO
COAUTORES	
BLOQUE	DEMOCRATA
TEMA	DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO EL PREMIO JÓVENES MENDOCINOS DESTACADOS 2020

Nº DE EXPEDIENTE: 78814

FOJAS: 3 (tres)

FECHA DE PRESENTACION: 20/10/2020



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

FUNDAMENTOS

En los próximos días se realizará la edición 2020 de los premios “Joven Empresario Mendocino”, distinción que lleva a cabo el Consejo Empresario Mendocino, en reconocimiento al esfuerzo de los jóvenes empresarios, con la entrega de una mención y un premio económico.

El CEM instituyó el referido premio en 2004, y desde entonces todos los años reconoce a jóvenes destacados de Mendoza que hayan dado ejemplo en valores fundamentales de nuestra sociedad y que sirvan de estímulo a otros jóvenes.

Durante todo este tiempo, 121 jóvenes mendocinos destacados fueron premiados, y se han recibieron 1.023 postulaciones de todos los departamentos de la Provincia.

El objetivo del premio es resaltar ante la opinión pública a aquellos jóvenes sobresalientes que se hayan destacado por su liderazgo, compromiso, innovación y logros en las siguientes áreas:

1. Académica
2. Científica y/o tecnológica.
3. Compromiso con la comunidad.
4. Empresa.
5. Cultura.
6. Deporte.
7. Mendocinos residentes en el exterior.
8. Sustentabilidad
9. Sector Público.

El premio está destinado a jóvenes de entre 18 y 40 años, nacidos en Mendoza o que hayan residido en la Provincia más de 6 años. Pueden participar del premio aquellos jóvenes postulados por personas humanas y/o jurídicas o aquellos que se auto postulen

La selección de los premiados estará a cargo de un jurado que estará conformado de la siguiente manera:



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

- Presidente del Consejo Empresario Mendocino o su representante.
- Gobernador de la Provincia de Mendoza o su representante.
- Presidente de la Suprema Corte de Justicia o su representante.
- Representantes académicos.
- Representante deportivo.
- Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Representante de la cultura.
- Representante de credos religiosos.
- Miembro del Consejo Directivo del CEM.
- Miembro de Valos.
- Ganadores del premio JMD de ediciones anteriores.

El premio consistirá en un diploma de honor y un premio monetario de \$50.000.

Adicionalmente, quien reciba mayor apoyo vía redes sociales tendrá una mención que será entregada el día en que se lleve a cabo el Acto de premiación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, y por los motivos que oportunamente se expongan en el recinto es que venimos a solicitar sanción favorable al siguiente proyecto de resolución.

Mendoza, 20 de octubre de 2020.



GUILLERMO MOSSO
DIPUTADO PROVINCIAL
H. CÁMARA DIPUTADOS MENDOZA



HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS MENDOZA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
MENDOZA,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Que se declare de interés de esta Honorable Cámara de Diputados la entrega de premios “Joven Empresario Mendocino Edición 2020”, organizada por el Consejo Empresario Mendocino.

ARTÍCULO 2º: De forma.

Mendoza 20 de octubre de 2020



 **GUILLERMO MOSSO**
DIPUTADO PROVINCIAL
H. CÁMARA DIPUTADOS MENDOZA